SECRETARÍA / COORDINACION:	SECRETARIA GENERAL/COMISARIA DE FAMILIA				
FECHA INFORME:	PERIODO DE ENERO 2026				
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	018 DE ENERO 14 DE 2026				
CONTRATISTA	LUCAS GONZALEZ RENGIFO C.C. 1.053.798.809				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INTERIOR DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, HACIENDO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($16.536.000)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES Y 14 DIAS	FECHA DE INICIO	ENERO 16 DE 2026	FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2026
SUPERVISOR	SERGIO GONZALEZ VALENCIA – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA Y CONFORME AL CONTRATO	**ANALISIS**
1. Apoyar a la Comisaria de Familia en la ejecución de campañas encaminadas a la prevención de violencia en el contexto de la familia, en cumplimiento a la ley 2126 de 2021 y al plan de desarrollo municipal	Para este periodo, no se programaron actividades de esta índole, sin embargo, están agendadas para realizarse a lo largo de la vigencia.
2. Apoyo en la recepción de denuncias por asuntos relacionados con violencia sexual y/o violencia intrafamiliar, y en la elaboración del trámite pertinente	Para este periodo, se realizó la recepción y trámite de la señora P.A.E.G. donde se inició incidente por incumplimiento, con ocasión de un episodio de violencia intrafamiliar en el núcleo

para trasladar las denuncias al órgano correspondiente	de la víctima, de igual manera se realizó el respectivo traslado a los organismos competentes como lo fue el CTI, para continuar con la investigación en el ámbito de su competencia.
3. Apoyar al Comisario de Familia en la proyección de los actos administrativos de las medidas dentro de los procesos de restablecimiento de derechos y demás actuaciones que se requieran.	Se apoyó en la proyección de tres (03) autos de apertura de investigación a favor de los menores de edad por vulneración de derechos y la respectiva solicitud de cupo para la medida de restablecimiento de derechos adoptada en el respectivo Auto de Apertura, concerniente en la ubicación en la modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto y las demás que fueron recomendadas por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.
4. Apoyar en la proyección y resolución de actuaciones administrativas como peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutelas, resolución, trámite de recursos, demandas entre otras, concernientes a la Comisaría de Familia, y hacer seguimiento a dichas actuaciones.	En este periodo se apoyó con la recepción de declaración juramentada a progenitores de menores de edad con PARD en curso en el Despacho de la Comisaria.
5 Apoyar con la proyección, sustanciación y trámite de las medidas de protección que corresponda, en los procesos de violencia intrafamiliar de acuerdo a la normativa vigente.	Para este periodo, se realizó la recepción y trámite de la señora P.A.E.G. donde se inició incidente por incumplimiento, con ocasión de un episodio de violencia intrafamiliar en el núcleo de la víctima, de igual manera se realizó el respectivo traslado a los organismos competentes como lo fue el CTI, para continuar con la investigación en el ámbito de su competencia.
6. Acompañamiento al equipo interdisciplinario en las diligencias administrativas y judiciales relacionadas con la adopción de las medidas de restablecimiento de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes que cometan delitos	Se brindó acompañamiento al equipo interdisciplinario en temas de responsabilidad penal para adolescentes al momento de considerar adoptar medidas de restablecimiento de derechos de este tipo.

7. Acompañamiento en los consejos y comités que hace parte o lidere la Comisaría de Familia.	El día 29 de enero, asistí al Comité de vigilancia epidemiológica, liderado por la Secretaría de salud y donde se aclaró la competencia de la Comisaría de Familia, frente al ámbito de sus competencias con relación a la ley 2126 de 2021.
8. Brindar acompañamiento al Comisario de Familia en las audiencias de conciliación en donde se define custodia, cuidado personal, cuota de alimentos, reglamentación de visitas, en las situaciones de violencia intrafamiliar y demás asuntos de competencia de la Comisaría de Familia	Durante este periodo se acompañó a la Comisaria en la diligencia de conciliación adelantada frente a los señores M.M.G y J.F.E.R.
9. Asesorar, dentro del ámbito de sus competencias, los aspectos jurídicos y jurisprudenciales que envuelvan las actuaciones del Despacho.	Para este periodo, se indagó y se acompañó en el trámite incidental de la señora, P.A.E.G. la cual se realizó bajo los parámetros legales y jurisprudenciales que envuelven el asunto.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUCAS GONZALEZ RENGIFO**
FIRMA	